

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 001**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2020-00089-00	Declarativo. Pertenenencia	Juan Bautista Rangel Q. y otro	Henry Alonso Núñez R. e indeterminados	Auto Inadmisión demanda	14/01/2021	Principal
2019-00050-00	Declarativo Verbal Sumario. Pertenenencia.	Eduardo Vélez Contreras.	Silvia Juliana Jácome Yáñez	Auto designación de Curador Ad-litem	14/01/2021	Principal

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Procedo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha: quince (15) de enero de 2021, y a la hora de las 7:00 a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las tres (3:00) p.m.

JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO.
Secretario.